

En la Villa de Alhama. En veinte días del mes⁵⁷
de Mayo de mil seiscientos cincuenta y tres años
por su Mage. Don Alonso Fournido Obispo,
y Don Alonso Carrera Cayula Alcalde ordinario
por su Mage. Don Francisco Calzada Lopez, Don Alonso
Cayula Lerón, Don Juan de Medo Almaraz y
Don Juan de Medo Peña Verdoy, Concejales, Justi-
cia, y Regim^o de ella juntos en su Ayuntamiento. Como
lo acostumbran para tratar y conferir las cosas q^e a
perteneceen al bien de esta Villa. Dixerón que en
atención a que el Puerto de Alhama ha comprado
y acuse precio el Comynar trigo para el conde
de este comun y allarse como se alla en la tenencia
de el Sr. Don Señor Marques quatrocientas fanegas
de trigo especie poco mas o menos al precio de veinte
y ocho r^o de fanega las que con el presente
lo que se debe despachar para ejecutar dicha compra
y al precio mencionado segunda en las panizas de
el Puerto de esta Villa con la asptencia de el Sr.
Don Alonso Clavero como en su lugar, y por el
to en lo acordaron y firmaron lo que siguen y lo

El Escribano
Don Alonso Fournido Obispo
Don Alonso Carrera Cayula
Don Juan de Medo Almaraz
Don Juan de Medo Peña Verdoy

Don Alonso Carrera
Cayula
Don Juan de Medo Almaraz
Don Juan de Medo Peña Verdoy
Don Alonso Clavero
Cayula

